

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

- LA GUERRA EUROPEA -

EN EXPECTACION

Ayer, cuando decíamos que tal vez fuese lo más justo no considerar victorioso a ninguno de los dos ejércitos, si bien había que reconocer en el alemán el carácter de vencedor, puesto que su enemigo se había replegado, parecería a algunos una herejía, dado que la imprevisibilidad de nuestro carácter hacía creer a la mayoría en una derrota inmensa de los aliados.

Indudablemente, fueron vencidos, puesto que no consiguieron su objetivo; pero tampoco alcanzaron los alemanes el suyo.

Uno y otro tendrían pérdidas enormes, incalculables; pero no perdieron ni la moral, ni el arrojo, ni la confianza en su esfuerzo. Quedarían fatigadísimos ambos contendientes, pero sanos de espíritu y llenos de entereza, cuando han reanudado la gigantesca lucha, casi sin descansar.

No es lícito dar por fenecido un ejército sin contar con suficientes elementos de juicio. Visto el comportamiento de los dos, lo racional es considerar al uno digno del otro.

La batalla se ha reanudado, según los informes, porque los franceses han vuelto a tomar la ofensiva.

Es de una importancia muy grande el resultado de la batalla actual, si pudiera tener un resultado definido, y si se concretara a un combate.

Pero acaso continúe sin cesar una batalla tras de otra y no pueda fijarse dónde empieza y dónde acaba cada una.

Cuando los franceses acometen de nuevo, es que les queda mucha fuerza y mucha energía y que consideran al enemigo debilitado.

Este, por su parte, debe tener cada día más prisa por destruir a los aliados para poder ir a la Prusia oriental y a la Polonia invadidas por los rusos, que de dejarlos progresar, amenazarían a Berlín.

Y por su parte, si los aliados consiguieran debilitar mucho a los alemanes, aunque no los derrotaran, detendrían sus movimientos y ganarían mucho en moral, demostrando la posibilidad de vencerlos.

En el cálculo de los estados mayores, ha de entrar por mucho también para la oportunidad en los ataques la presunción de la abundancia ó escasez de municiones; pues en una batalla de dos días y medio batiéndose un millón y cuarto de hombres, con centenares de cañones de tiro rápido, fusiles de repetición y ametralladoras, es muy grande el gasto de municiones.

Quién sabe si se aproveche por alguno la escasez de ellas en el otro, si tiene a no pocos kilómetros el parque de aprovisionamiento.

Aún hay que esperar.

Comentarios militares

Estamos en pleno período de grandes operaciones militares. Esa gran batalla de dos días, desarrollada en Bélgica con un frente de un centenar de kilómetros, y ya reproducida, no es la batalla clásica.

Ahora, como ha dicho Foch, a la antigua (batalla maniobra) ha sustituido la (batalla-operación). El frente de los Ejércitos se dilata, la unidad de mando se hace imposible, y lo que antes se confiaba al empuje arrollador de una masa, hoy se confía al movimiento inteligente de ésta.

Así se explica que puedan operar varios generales con independencia; que en vez de una batalla sean varias las que se den, y que el vencedor tácticamente pueda ser vencido estratégicamente.

La guerra hoy se distancia de la clásica.

Sin embargo, hay no pocos principios de ésta, que continúan aplicándose. Así vemos a los alemanes simultáneamente el ataque vigoroso del centro (como en Austerlitz) con el ataque de un ala, y operar

precipitadas conversiones de frente, como en Marengo.

Los vemos también fieles al principio napoleónico de subordinar todo a disponer de contingentes superiores en cualquier punto y momento dado. Con la diferencia de que Napoleón confiaba eso a su genio y a la moral de sus tropas, y los alemanes se previenen para ello con una superioridad numérica aplastante.

Para que ésta no pueda fallarles, comprometen todas sus reservas en las batallas, siguiendo los consejos de Clausewitz, y recordando los funestos resultados que para ellos tuvo en Jena el método de las reservas estratégicas.

La principal diferencia de las batallas de hoy con las antiguas es la duración, debido a las grandes distancias que tienen que recorrer para sus movimientos las tropas en contacto. Téngase en cuenta que el reglamento de guerra alemán de 1906, aun destinando las noches a los movimientos de aproche, señala dos días para las batallas. Con los efectivos enormes hoy puestos en juego, ese plazo poca de corto.

Finalmente, en las operaciones de la titulada «gran batalla» hay un episodio que merecerá seguramente la atención de los técnicos: el relativo a Namur.

Los telegramas parecen indicar que los alemanes han utilizado contra los fuertes el ataque fulminante, que los franceses llaman «brusquée», y que ellos, los preconizadores más entusiastas del mismo, llamaron «ataque á la Sauer», por el nombre de este general, el más ilustre de sus partidarios.

El mariscal Nogi lo utilizó en Puerto Arturo, y le costó perder muchas tropas, sin eficacia positiva. Entonces se dijo que había que volver al reinado del pico y de la zapa. ¿Han olvidado esto los alemanes? Y, caso afirmativo, ¿con qué éxito?

En cambio, hoy, como siempre, se está demostrando el inmenso valor que tiene el factor «hombre», y la equivocación de quienes creen que puede sustituirse con el factor «máquina». — M.

Continúan combatiendo en la frontera franco-belga los Ejércitos aliados con el alemán.

Este pugna por abrirse paso a través del valle de Samore, lo cual les permitiría invadir Francia por el camino más corto y seguro, para ir sobre París y envolver la línea defensiva Verdun-Toul, que es la más formidable.

Ingléses y franceses cierran el paso a los alemanes, y procuran alejarlos.

Hasta ahora, ni los alemanes han conseguido su objetivo, ni los aliados el suyo.

Unos y otros comprenden la importancia de la línea de operaciones, y todos se están conduciendo, por lo que se ve, con bizarría y con inteligencia.

El general Joffre, hasta ahora, acredita la alta estimación de que goza. Indudablemente, el año 1870 no disponía Francia de una figura militar así.

Los belgas han aprovechado la disminución de contingentes alemanes el NO, para lanzarse a la ofensiva, y caminan hacia Lorgina. La conversión estratégica de los alemanes ha sido de gran audacia, y si las tropas del Rey Alberto dan muestras de un espíritu maniobrero, pudieran ocasionar algún serio disgusto al adversario.

El movimiento ruso continúa en la Prusia oriental lento, pero seguro. Esto explica que los alemanes no descansen en sus ataques, y que los franceses aprovechen los momentos propicios para el contraataque. Los instantes son preciosos.

Austria sigue padeciendo la invasión de los serbios, la de los rusos, la de los montenegrinos, y por añadidura, los efectos de su inferioridad naval.

La aviación en la campaña

La «cuinta arma» no tiene la eficacia que se le suponía, pero su utilidad es extraordinaria.

Los periódicos franceses recogen im-

presiones desapasionadas respecto de los servicios que presta la aviación en la guerra, reconociendo que su eficacia no es, ni puede ser, la que se suponía en los momentos de entusiasmo.

La práctica dice cosas muy distintas, más sensacionales y de más positiva utilidad.

Se creía que la aviación iba a ser una nueva arma de combate; que los aeroplanos serían los árbitros de la guerra, llevando por todas partes la destrucción y la muerte. Desde que la guerra comenzó, en los campos y en las poblaciones francesas la atención estaba fija en el cielo, esperando el enjambre de aeroplanos y dirigibles, para entablar original y cruentísimo combate; pero la desilusión ha sido completa.

Los aviones están prestando al Ejército francés (y sin duda lo prestarán al de los alemanes) servicios que superan a las previsiones más optimistas de los que sabían para qué es verdaderamente utilizable la aviación.

«Ahora—dice un periódico francés—no se habla apenas de los aviadores, y sin embargo, hay que hacer un gran esfuerzo para comprender en su grandeza la bravura de los que surcan el espacio sobre las líneas enemigas, poniendo su vida a merced de una «panne» ó de una bala. Es un heroísmo solitario entre el cielo y la tierra: el más bello, el más emocionante.

El concurso de los aviadores ha transformado la guerra, porque, pese a las previsiones de la alta dirección, expone a los Ejércitos a una serie de fracasos.

Así, en sus mapas pueden los generales inscribir, hora por hora, los movimientos de las masas enemigas, y además, avisados de las modificaciones de los planes contrarios, pueden oponer al ataque la parada necesaria y eficaz.

Los aviadores son los ojos maravillosos del Estado Mayor. Vuelan a una altura en la que suelen estar completamente fuera del alcance de los proyectiles enemigos, y a esa altura la seguridad es positiva, y la visión, sin embargo, es perfecta.

Nada, absolutamente nada, escapa a la vista ejercitada de los oficiales observadores, a tal punto que pueden saber el número exacto de trenes que hay en las estaciones, los que circulan por las vías, los vagones que los constituyen: pueden también distinguir las unidades militares que haya acampados ó en ruta: si son de Infantería, Caballería ó Artillería, y además impresionan clichés, que forman luego una minuciosa y utilísima documentación.

Recientemente un aviador francés ha hecho un «raid» de más de 400 kilómetros, y recogió curiosos datos de los movimientos de las tropas alemanas de Metz, de Trives y de Aix-la-Chapelle.

La eficacia de la aviación se está demostrando prácticamente en los siguientes cometidos que se le tiene confiados:

1.º Asegurar un rápido y seguro servicio de informaciones entre los Estados Mayores de los diferentes Cuerpos de ejército, y llevar las órdenes para que entren en acción ó para que varíen sus posiciones, en vista de las peripecias de una batalla.

2.º Comunicar a los jefes el cumplimiento de las órdenes por ellos dadas; y

3.º Descubrir los movimientos del enemigo, proporcionando informes de importancia capital, y decisivos a veces para el éxito de una batalla.

Todo eso es mucho más útil que recorrer el espacio arrojando bombas, que por rara casualidad podrán causar pérdidas de importancia a los Ejércitos enemigos.»

La guerra y el comercio

Inglaterra bloquea a Alemania para recibir por hambre.—Un artículo de «The Standard».

«The Standard» ha publicado una notable y curiosa conversación, que dice sostenida con un diplomático inglés, muy conocedor de Alemania.

De ella son estas apreciaciones:

«No tengo autoridad para hablar de asuntos militares—ha dicho el diplomático—, y aunque la tuviese, me la reservaría en estos momentos.

Lo que puedo afirmar, porque ello es solamente una apreciación sobre hechos que se desarrollan a la vista del mundo entero, es que sin librar una sola batalla marítima, como los impacientes quieren, Inglaterra hace un daño inmenso a Alemania cada día que pasa, con sólo bloquear sus costas y paralizar su comercio mundial.

Ese daño no sería tan grande si, al paralizar el comercio alemán, Inglaterra tuviese paralizado el suyo; pero no sucede esto, ni puede ocurrir por lo mismo que Alemania tiene concentrado todo su poder naval en el mar del Norte y en el Báltico, por cuyos puertos no ha de recibir auxilio alguno de víveres ni de municiones, ni dar salida a ninguno de sus productos.

La guerra del bloqueo es la guerra del hambre y de la asfixia. Es más humana, porque no derrama tanta sangre como la guerra de las armas; pero es más eficaz a la larga, porque inmoviliza, ahoga y lleva a la desesperación.

Si por el Báltico no recibe Alemania ningún auxilio, porque Rusia es enemiga suya, y los países escandinavos no pueden arriesgarse a romper su neutralidad, Alemania resistirá lo que pueda a la defensiva; pero llegará para ella el momento de tener que hacer a la desesperada una tentativa de romper el bloqueo de sus puertos y la encerrona de sus escuadras.

Hasta ese momento es inútil esperar grandes combates por mar, si por combate se tiene solamente el efecto destructor de los cañones, la ruina que producen los torpedos y los disparos con cordita ó melinita.

Pero si es ruina también, y más práctica, la debilitación de un pueblo, su extenuación por el aislamiento, Inglaterra está librando un gran combate, una batalla formidable, desde el día que sus escuadras del Mar del Norte han establecido el bloqueo impenetrable a los puertos alemanes, y sus flotas de los otros mares, juntamente con las francesas, imposibilitan el comercio germánico, y hasta el retorno de sus hijos desperdigados por el mundo entero, llevados por su espíritu mercantil, al patrio suelo para empuñar las armas en defensa de su causa.

En Inglaterra sólo hay más de 40.000 alemanes que no pueden regresar a su país. Cálculase el número de los que habrá en todas las demás Naciones del mundo en semejante angustiosa situación.

Inglaterra cumple, pues, la misión que se ha impuesto en la actual contienda: hace la guerra que debe y puede hacer. Indudablemente, la que, a la larga, más daño ha de causar a Alemania.

Alemania carece en estos instantes de vida comercial. Inglaterra ha reanudado la suya, después de breve suspensión, y la ha reforzado con la clientela de Alemania.

Sabe ésta, como lo sabe el mundo entero, porque el sentido común y práctico no es patrimonio de un solo pensador, que la vida comercial es el pan de los pueblos.»

Información oficial

DEL MINISTERIO DE ESTADO

Repatriados de Alemania.—El Parlamento inglés.—Acuerdos de guerra y Hacienda.—Dice la prensa belga.—El Ejército alemán en Lorena.—¿Dónde está Guillermo?

SAN SEBASTIAN, 27.—El ministro de Estado, en su diaria conversación con los periodistas, dió las siguientes noticias:

En Pasajes han desembarcado 34 jóvenes españoles que estaban empleados en escritorios y almacenes de Hamburgo.

Son gallegos, catalanes y levantinos. Estos se hallaban empleados en una Casa importadora de fruta.

Dicen que allí hay mucho entusiasmo por la guerra.

Las tropas rusas siguen su avance, y han ocupado Tarnopol.

De Italia dicen que sigue el bombardeo de Cattaro.

Se ha reunido el Parlamento inglés, dándose cuenta de que las bajas del Ejército en las últimas treinta y seis horas ascendieron a 2.000 hombres, y que los

ingleses pelearon con más de 90.000 alemanes.

El repliegue a la nueva línea de defensa se hizo con mucho orden.

Ayer desembarcaron en Francia nuevas fuerzas inglesas.

Se cree que se sostienen todos los fuertes de Namur; pero dada la distancia de éstos a la población ha sido posible la entrada en la ciudad de los alemanes.

Los ingleses mantienen su actitud para que su comercio suplante al alemán, principalmente en el sur de América y en Marruecos oriental.

En la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda declaró que el Gobierno emitirá billetes, y que los ciudadanos ingleses pueden utilizar las patentes alemanas.

Lord Kitchener, ministro de la Guerra, pronunció un discurso en tonos muy patrióticos, poniéndose incondicionalmente al servicio de la nación.

Añadió que Inglaterra tiene suficiente contingente para afrontar todas las eventualidades.

Los periódicos belgas llegados de Inglaterra afirman que los alemanes no han tomado ni Ostende ni Gante, pues todo el movimiento lo hicieron hacia el Sur.

Las bombas arrojadas en Amberes por un zeppelin fueron nueve, y destruyeron siete casas; pero sin causar muertos ni heridos.

En las colonias alemanas de China se ha leído la orden imperial de resistir a todo trance.

Un cazatorpedo inglés que se acercó mucho a los fuertes alemanes fué alcanzado por un cañonazo y tuvo a bordo tres muertos y siete heridos.

El Ejército alemán en Lorena está mandado por el príncipe heredero de Baviera, y el de la frontera del Luxemburgo por el príncipe Alberto de Wurtemberg.

Se desconoce el paradero actual del emperador Guillermo.

Sabe el ministro que el agregado militar de España en Berlín ha llegado para incorporarse al Cuartel general del emperador, pero se desconoce dónde está.

No han dado resultado las tentativas alemanas para apoderarse de la plaza de Nancy.

Está confirmada la noticia de que el ejército belga salió de Amberes y ocupó Malinas, y se dice que 30.000 alemanes marchan para recuperarla.

El ministro de Estado nos ha dicho también que ha recibido noticias de que las tropas rusas siguen su avance, habiendo ocupado Tarnopol.

De Italia dice que continúa el bombardeo de Cattaro.

Llamamiento de médicos.

La Cruz Roja española ha enviado un besalamano a muchos médicos españoles, preguntándoles si quieren ir como agregados de las ambulancias de dicha Institución a algunos de los países beligerantes.

La pregunta obedece a la escasez de médicos que hay en dichos países con relación al número de combatientes.

Alemanes y aliados

Noticias oídas al Gabinete francés.

PARIS, 26.—En el ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Al oeste de Mosa, y a virtud de órdenes dadas anteaer, las tropas que han de permanecer en la línea de cobertura, a la defensiva, se reunieron del modo siguiente: las tropas franco-inglesas ocupan la línea que da frente a Givet, y que se ganó después de un combate en que la ofensiva alemana tuvo que ser suspendida; al este del Mosa los aliados recuperaron la situación primitiva, dejando a cubierto de ataque el gran bosque de los Ardennes.

A la derecha tomamos una ofensiva vigorosa, haciendo recular al enemigo, y sólo se cesó en el fuego al ordenar el generalísimo se restableciera el frente de combate.

Los franceses han demostrado en la ofensiva un admirable entusiasmo, especialmente el sexto Cuerpo, que hizo tremendas hajas al enemigo en la región de Virton.

Dos Cuerpos de ejército tomaron ayer la ofensiva combinada; uno salió de Nan-

cy y el otro del sur de Luneville, entablándose en seguida un combate, que continúa á media noche de hoy.

El generalísimo, que tenía necesidad de concentrar todas las fuerzas, ordenó se evacuara progresivamente la Alta Alsacia, abandonándose también Moulhouse.

Para el ataque decisivo ha llamado el generalísimo á todas las fuerzas de que dispone la nación.

En la región de Lille se presentaron ayer fuerzas de caballería enemiga; en Roubaix y Tourcoing lo hicieron ayer; anoche observóse su presencia en la región de Douai, si bien el enemigo no puede continuar su avance, pues se expone á caer en las líneas inglesas.

A pesar de las fatigas sin cuento, de las pérdidas sufridas y de todo lo que es inherente á una lucha que dura ya tres días, las tropas están poseídas de un inmenso ardor bélico y sólo piden entrar en fuego.

El movimiento iniciado ayer por el generalísimo Joffre ha continuado hoy con el mayor método, sin que haya sido entorpecido en ningún punto por el enemigo.

El intento efectuado por las tropas del kaiser para apoderarse de Nancy ha fracasado.

Detalles de la batalla de Charleroi.

LONDRES, 27.—Se conocen detalles de la batalla librada en Charleroi y la línea del Sambre hasta Namur.

En la lucha obtuvieron éxito los alemanes, á costa de enormes sacrificios.

Aunque los alemanes llegaron á Namur, no han debido rendir los fuertes, puesto que algunos permanecen intactos.

El primer ministro, Mr. Asquith, dió cuenta en la Cámara de los Comunes que las bajas inglesas en Bélgica ascienden á 2.000.

Se anuncia que llegarán pronto á Inglaterra 8.000 soldados alemanes hechos prisioneros en Bélgica.

Se afirma que no es exacta la noticia de que los alemanes se hayan apoderado de Namur, pues se dice que los fuertes continúan defendiéndose.

En la frontera rusa

Avance en la Prusia oriental.—Ciudad abandonada.—Los austriacos ceden.

PARIS, 27.—La invasión de la Prusia oriental y la Galitzia por los rusos continúa rápida con un extenso frente.

Un escuadrón de caballería, cuyo jefe es el zar, encontró una avanzada de 70 jinetes alemanes que iban á la descubierta y cogió á seis prisioneros, matando á todos los demás.

Los rusos marchan sobre Posen, importante centro de defensa para el Ejército germánico.

Los alemanes han renunciado á defender la ciudad de Koenigsberg, abandonándola.

Los austriacos tampoco han conseguido

de detener á los rusos en la región de Tarnopol.

Informes oficiales.

PARIS, 27.—El Estado Mayor ruso ha facilitado á los periódicos la siguiente «nota»:

«El generalísimo ruso nos comunica que el 23 del corriente las retaguardias austriacas intentaron entorpecer la marcha de nuestro ejército en la región de Tarnopol y Tobertkoki, siendo, después de una serie de combates, rechazados.

La ofensiva rusa continúa. Hemos tomado numerosos vagones, dos ametralladoras y muchísimas municiones de guerra.

En el sur de Groudeszhons derribamos un aeroplano austriaco, muriendo dos de los oficiales aviadores que lo tripulaban y resultado herido el tercero.

En el frente oriental prusiano el ejército alemán se bate en retirada.

Parte de este ejército se repliega á marchas forzadas hacia Koenigsberg.

Los alemanes abandonaron sin disparar un tiro la población, previamente fortificada, que ocupaban en la ribera de Angherap.

Todas las carreteras, á partir de Angherap, estaban sembradas de cartuchos, granadas y sacos que el enemigo arrojó con el fin de acelerar la marcha en su huida.

Los rusos ocuparon Insterburg y Angerburg.

Del 23 al 24, los rusos libraron felices y encarnizados combates con importantes fuerzas alemanas en la región citada.

El vigésimo Cuerpo de ejército alemán, cuyos efectivos eran tres divisiones, ocupaba la posición fortificada de Oblau Frankenau.

Los rusos, franqueando los fosos y rompiendo las alambradas, atacaron la posición empleando granadas de mano.

El vigésimo Cuerpo de ejército—sigue diciendo el comunicado—, envuelto por nosotros sobre el flanco izquierdo, evacuó Osterode, abandonando bastantes cañones, ametralladoras, cajas de municiones y prisioneros.»

Noticias diversas

La guerra en el mar.

PARIS, 27.—Se asegura que la escuadra alemana se encuentra en el canal de Kiel, desembocadura del Elba é isla de Heligoland.

Varios cruceros y torpederos defienden el paso por aquella costa.

—Circular el rumor de que en el estrecho de los Dardanelos se ha ido á pique el cañonero alemán «Panther», famoso por haber sido causa del conflicto de Agadir.

—Los austriacos han secuestrado dos buques rumanos en el Danubio, cargados de material de guerra.

De Hamburgo comunican que en aquel puerto se hallan anclados 1.200 barcos mercantes.

Nuevo Gobierno en Francia.

PARIS, 27.—El presidente del Consejo

comunicó anoche al jefe del Estado que los ministros había acordado dimitir.

Monsieur Poincaré encargó á M. Viviani la formación del nuevo Gabinete.

La lista del nuevo Ministerio presentada es la siguiente: Presidencia, Viviani; Justicia, Briand; Negocios extranjeros, Delcasse; Interior, Malvi; Guerra, Millerand; Marina, Augagneur; Hacienda, Ribot; Instrucción, Sarrant; Obras públicas, Sembat; Comercio, Thomson; Colonias, Doumergue; Agricultura, Fernand David; Trabajo, Martín.

El presidente aprobó la lista.

Otra declaración de guerra

ROMA, 27.—Austria le ha declarado la guerra al Japón.

El embajador del Japón en Viena ha recibido sus pasaportes, y el embajador de Austria en Tokio ha recibido la orden de salir del Japón.

A PROPOSITO DEL CONFLICTO

Lo que dice la prensa

«El Imparcial» publica unas declaraciones del Sr. Lerroux, en las que éste se declara partidario de que España proclame oficial y públicamente su simpatía por la causa que en el presente conflicto internacional representa Francia. Parece mal la declaración de neutralidad publicada por el Gobierno en la «Gaceta»; opina que han debido reunirse las Cortes, en las que, entre otras cosas, acaso se hubiera demostrado que en «derecho» no podemos ser neutrales, y que no lo somos prácticamente.

«La Epoca», impugnando las declaraciones del Sr. Lerroux, escribe lo siguiente:

«Nadie niega, ni puede negar, que España ha cambiado puntos de vista con Inglaterra, con Francia y aun con Italia, sobre la cuestión del Mediterráneo, y es notorio que de la conformidad resultante en aquel cambio de impresiones se ha dado cuenta á la opinión. Coincide España con aquellas tres naciones en que el estado de cosas vigente en el Mediterráneo no se debe variar, y tienen convenido procurar entenderse en cuantas ocasiones sea sometido á revisión aquel «statu quo».

«Pero eso, en primer lugar, nada tiene que ver con los compromisos que unos, arbitrariamente, suponen, y otros, con razón, niegan; y eso en segundo lugar, se refiere escueta y concretamente á la cuestión del Mediterráneo. ¿Entra esto en juego en el presente conflicto? ¿Se ha extendido la guerra al Mediterráneo? ¿No es la abstención de Italia garantía de que eso no puede ocurrir? Pues por esto España puede estar y debe estar en la neutralidad que mantiene.»

«Diario Universal» habla de la guerra en el Adriático y dice que de la actitud que al fin adopte Italia dependerá en no pequeña parte la que nos impongan las circunstancias, de acuerdo ó en contra

de la neutralidad por la gran mayoría deseada.

El «Mundo» dice que en el fondo de la guerra actual no va á litigarse una supremacía política, sino un dominio industrial y mercantil.

«Inglaterra—añade—necesita que el tráfico mundial vuelva á hacerse en los muelles del Támesis, y no en los de Hamburgo. Los banqueros de la City necesitan que pase por sus manos el oro del mundo. Derrotada en la contienda comercial, Inglaterra ha puesto á Alemania un cerco de cañones.»

Del Ministerio de Marina

Cuerpo general.

Ha sido nombrado segundo jefe de E. M. del Apostadero de Cádiz, al capitán de fragata D. Adolfo Calandria.

—Idem jefe de la segunda sección de la Dirección de Navegación y Pesca, al capitán de fragata D. Ubaldo Seris-Grañier.

—Idem comandante del cañonero «Hernán Cortés», al capitán de corbeta D. Rafael de la Guardia.

—Se concede gratificación de efectividad, por llevar diez años en su empleo, al teniente de navío D. Antonio Batalla.

—Embarca en el «Pelayo» el alférez de navío D. Enrique Navarro.

Maquinistas.

Ascienden al empleo inmediato el mayor de primera D. Federico Lacosta; el de segunda D. Francisco Azpiazu, y el aprendiz D. Juan López Varella.

—Es destinado al Apostadero de Cádiz el maquinista jefe D. Celestino Luque.

Contramaestres.

Se concede el empleo inmediato al mayor de segunda D. Juan Díaz Bouza, al primero D. Mariano Sánchez Deyrey y segundo D. Francisco Rivera, destinándoseles á la sección de Cartagena los dos primeros, y á la de Cádiz el último.

—Ingresa en este Cuerpo el cabo de mar D. Antonio Carbonell, y es destinado á Cartagena.

—Se concede el retiro al contramaestre de puerto D. José Hidalgo.

Condestables.

Se concede la separación del servicio al segundo condestable D. Carlos Bolelo.

Boda de un infante

Accediendo á lo solicitado por Su Alteza Real el serenísimo señor infante de España D. Fernando María de Baviera y de Borbón, teniente coronel del escuadrón de Escolta Real, el Rey se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María Luisa de Silva y Fernández de Henestrosa, duquesa de Talavera de la Reina.

De Gobernación

El Sr. Sánchez Guerra no tenía hoy noticias que comunicar á los periodistas por no haber novedad en ninguna provincia ni saber tampoco del extranjero cosas nuevas.

Únicamente manifestó que había recibido una Comisión de farmacéuticos para advertir al Gobierno que se va careciendo de varios productos necesarios, principalmente sales, por no haber quedado más que Inglaterra y los Estados Unidos que las puedan servir y ser de cierta dificultad su adquisición, sobre todo de América.

La Comisión volverá á visitar al ministro, por si el Gobierno halla medio de solucionar el conflicto farmacéutico.

El Rey en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 26.—Llegó el Rey sin novedad. En la estación le esperaban la reina, el ministro de Estado y las autoridades. No se hicieron honores militares.

Las Reales personas marcharon enseñada á Miramar.

Marruecos

TETUAN

Ayer mañana se celebraron en la iglesia de la Misión Franciscana honras fúnebres por el eterno descanso de Su Santidad Pío X, á las que han asistido nutrida representación del elemento oficial, civil y militar.

Poco después se trasladó el alto comisario al Palacio del Jefe á felicitarle con ocasión de la Pascua, aprovechando la oportunidad para hacer presentación del personal de la Audiencia. S. A. agradeció al general Marina su felicitación, dando la bienvenida al referido personal.

CEUTA, LARACHE Y MELILLA.

Telegrafían las respectivas autoridades militares, que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

Noticia desmentida

En el ministerio de la Guerra han manifestado hoy no ser exacto que se haya acordado llamar en Octubre al cuerpo de instrucción; el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo nada han convenido sobre este particular, ni han comunicado á nadie tal noticia.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente D. Manuel Golmayo.

Ascensos.

Se concede el empleo superior al maestro armero de segunda D. Francisco Juanón.

—Se confiere el empleo superior á los oficiales terceros de intendencia D. José María Botas y D. Luis del Corral.

Licencias.

Se concede dos meses de licencia por enfermo al oficial primero de Oficinas militares D. Pablo Zabala.

—Se concede licencia ilimitada para el extranjero al segundo teniente Intendencia (E. R.) D. José Lacy.

Profesorado.

Se anuncia á concurso una vacante de capitán profesor en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Retiro.

Se le concede para Guadalajara, al coronel D. Luis Vaccarcel; para Malaga al teniente coronel de la Guardia civil don Eduardo Entralgo; para Santander, al primer teniente de Carabineros (E. R.) D. José García; para Latoruna, el oficial primero de Oficinas militares D. Ceferino Ruyero.

Desertores.

Se dispone que las clases é individuos desertores que sirvan en África el tiempo de recargo y el que le reste de su empleo.

Concursos hípicas.

Se deja sin efecto la Real orden de 5 de marzo último, por la que se conceden 3.000 pesetas para premios en el concurso suspendido que debía celebrarse en San Sebastián.

parte del que se defiende. Provocada por el defensor la agresión ni es ya tan ilegítima y tan inesperada ésta, ni tan lícita la defensa. Pero la falta de provocación ha de ser de provocación suficiente, término, quizá, un poco difícil de interpretar con toda exactitud; quiere decir falta de provocación suficiente, que puede haber existido por parte del defensor alguna provocación, y, sin embargo, resulta legítima la defensa porque la provocación ha sido de menor entidad que la que se requeriría para determinar como resultado una agresión.

Si nos fijamos en la letra del Código, estas tres circunstancias que acabamos de explicar no deberán concurrir más que en el caso del número 4.º, ó sea, en la defensa propia. En el núm. 5.º deberán concurrir las circunstancias 1.ª y 2.ª, y la de que en el caso de haber habido provocación de parte del acometido no hubiese tenido participación en ella el defensor. Pero, en realidad, deberán concurrir los mismos requisitos que en el núm. 4.º, aunque con una modificación en el 3.º. Los requisitos de la defensa de parientes serán: 1.º, agresión ilegítima, 2.º, necesidad racional del medio empleado para impedir la ó repelerla 3.º, falta de provocación suficiente por parte del defendido ó que no haya tenido participación en ella el defensor.

Del mismo modo, aunque el Código diga otra cosa, los requisitos de la defensa de un extraño es indudable que habrán de ser los siguientes:

1.º, Agresión ilegítima; 2.º, necesidad racional del medio empleado para impedir la ó repelerla; 3.º, falta de provocación suficiente por parte del defensor, 4.º, que no obre éste impulsado por venganza, resentimiento ó otro motivo ilegítimo.

No se concibe bien, en efecto, que la defensa del número 6.º del art. 8.º pueda ser legítima si el defensor ha provocado suficientemente la agresión. Así es que parece que en todo caso de defensa legítima han de consumir los

todos los derechos cuya entidad sea proporcionada á la del daño en que su defensa se infiere, dentro de lo que hay de posible en hallar proporción en cosas distintas y á veces semejantes.

III.—Basándose en estos principios, las legislaciones vigentes conside an exentos de responsabilidad criminal los actos dañosos realizados en el ejercicio del derecho de legítima defensa. Es ella una causa, no ciertamente de inimputabilidad, porque los actos realizados en justa defensa son producto de una plena intención, de una plena conciencia y voluntad de realizarlos, pero sí una causa de las llamadas de justificación.

Nuestro Código penal dedica á la regulación de la legítima defensa los números 4.º, 5.º y 6.º del art. 8.º.

«Art. 8.º No delinquen, y por consiguiente están exentos de responsabilidad criminal:

4.º El que obra en defensa de su persona ó derechos, siempre que concurren las circunstancias siguientes: 1.ª Agresión ilegítima; 2.ª Necesidad racional del medio empleado para impedir la ó repelerla; 3.ª Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

5.ª El que obra en defensa de la persona ó derechos de su cónyuge, sus ascendientes, descendientes ó hermanos legítimos, naturales ó adoptivos, de sus afines en los mismos grados, de sus consanguíneos hasta el cuarto civil, siempre que concurren la primera y segunda circunstancia prescriptas en el número anterior, y la de que, en caso de haber precedido provocación de parte del acometido, no hubiera tenido participación en ella el defensor.

6.ª El que obra en defensa de la persona ó derechos de un extraño, siempre que concurren la primera y segunda circunstancias prescriptas en el núm. 4.º, y la de que el defensor no sea impulsado por venganza, resentimiento ó otro motivo ilegítimo.»

He aquí la doctrina del Código español, la cual bien merece algunos comentarios:

Año XXVII Jueves, 27 de Agosto de 1914. Núm. 189



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Retiros.—Se les concede al coronel D. Ricardo López Urizburu.

Tenientes coroneles: D. José Jiménez Herrera, D. Ramón Milla, D. Antonio Miralles y D. Salvador Sagrado.

Comandantes: D. Inocente Rodríguez Rodríguez y D. Luis Zardo Andrés.

—Idem para la Coruña al músico de segunda del regimiento de Ceuta D. Antonio Barrás.

Destinos.—El sargento del regimiento de Asturias D. José Barredo Alonso, destinado en comisión en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, pasa a continuar sus servicios al referido cuerpo a que pertenece.

Se dispone el destino de los siguientes cabos:

D. Alfonso Caspallar, de las Fuerzas regulares indígenas de Melilla al regimiento de Ceriños; D. Emilio Serrano, del de San Fernando a las Fuerzas regulares indígenas de Melilla; D. Antonio Millán, de Cazadores de Chidana a las mismas; D. Tomás Rodríguez López y D. José Butista Mateos, del regimiento de San Fernando a las mismas.

Cuerpo de Oficinas Militares.

Eliminación.—Se concede la eliminación de la escuela de aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo a D. Miguel Puertas Eured, sargento de Albuera.

Ingresos.—Se le concede como escribiente de segunda, al aspirante D. Antonio Sánchez Mariano, brigada de Cazadores de Reus, y es destinado a la Capitanía general de la quinta región.

Clero Castrense.

Destinos.—Capellán primero D. Gentilio Carnicero, a excedente en la sexta región.

Capellanes segundos: D. Abraham Montoya, al regimiento Infantería de Granada; don Dionisio Martínez Gillo, al grupo de montaña y batería montada de la Comandancia de Artillería de Laroche; D. Antonio Martínez Suárez, al segundo de Artillería de montaña; D. Juan Manuel Conde, al regimiento Lanceros de Villaviciosa; D. José López López, al regimiento de San Fernando; D. Joaquín Prieto, al de Cuencas; D. Angel Mañero, a Cazadores de Alfonso XII.

Músicos mayores.

Destinos.—Mayores de segunda: D. Jerónimo Principe, del regimiento Infantería de Albuera al de Soria, y D. Guillermo Fernández, del de Soria al de Albuera.

Mayores de tercera: D. José Power, del regimiento Infantería de León al de Galicia; D. Daniel Macías, de Cazadores de Figueras al regimiento de León, y D. Félix Molina, de nuevo ingreso, a Cazadores de Figueras, a prácticas durante el mes de Septiembre, como auxiliar, a las órdenes del del regimiento de Asturias.

Efectos de una Real orden

(Continuación)

Número excesivo de titulares.—El «Consultor», dando pruebas de estar mal enterado, afirma que los Gobiernos «por un abuso de poder y por un acto de fuerza» obligan a los Ayuntamientos a sostener un número de plazas superior a sus fuerzas económicas; pero esto no es cierto, pues aun cuando una Real orden de 1905 fijó el número de plazas que debían sostener los pueblos, los Ayuntamientos, burlándose de esa disposición como de otras análogas, sostienen las que quieren; así que donde había de haber dos, no hay más que una plaza, y donde tres, dos, etc. Es más: desde el partido en que estoy, que es montañoso, se divisan tres Ayuntamientos que no tienen médico ni farmacéutico ni veterinario; el uno, con 4.500 habitantes; el otro, con 2.600, y el tercero, con 3.000 y pico. ¿Por qué estos Ayuntamientos no tendrán facultativos titulares? Los caciques dicen que es porque no pueden sostenerlos, pero lo más cierto es—pues se trata de pueblos ricos, sobre todo dos—que el dinero que se había de invertir en sostener esas plazas lo derivan hacia otras atenciones que no reportan ninguna utilidad a los Municipios, pero sí a los caciques... Son éstos los hombres más cruales que se conocen. Quizás lleguen a sus oídos los lamentos que exhalan los enfermos pobres que se revuelcan en el lecho del dolor; les consta que no tienen recursos para llamar a un médico ni para medicinas y, sin embargo, no les remuerde la conciencia de que no se curan o alivian o quizá mueran por no aplicárseles los remedios debidos.

¿Qué higiene puede haber en estos Municipios que no tienen titulares? Ninguna. ¿Qué estadísticas pueden formarse de mortalidad y morbilidad? ¡Ab! Sobre la de

morbilidad ocurre una cosa curiosa que no puedo pasar sin consignarla.

Como el secretario del Juzgado municipal manda todos los meses a la provincia respectiva esa estadística sacada del libro de defunciones, en éste consigna los diagnósticos que traen los certificados facultativos de defunción; pero cuando no hay certificados, cosa que ocurre la mayor parte de las veces, entonces él pone el diagnóstico que le parece, y como en esto no está muy versado, de vez en cuando desliza algún disparate como este. Fulano de tal... falleció a consecuencia del respiratorio. Pero donde pone mayor cuidado es en las defunciones por enfermedades infecciosas, que no consigna ni una, porque el cacique municipal le tiene dicho que les cambie el diagnóstico por no alarmar a los de la provincia, que traería por consecuencia acarrear gastos a los Ayuntamientos con las medidas que aquellos obligaran a adoptar. Y esto mismo se le dice al titular—cuando le hay—y él tiene que hacer lo que se le mande o exponerse a las represalias que pueden sobrevinirle por inobediencia... Así que, aunque no fuera nada más que para que pudiera certificar con verdad y dar la voz de alarma cuando ocurran casos infecciosos, debería guzar el titular de más seguridades en el cargo y en la paga que las que tiene actualmente; esto es, debería hacerse independiente de los Municipios.

Dotaciones excesivas.—De que los Municipios pagan dotaciones excesivas a los titulares, es tan cierto como lo anterior. La mencionada Real orden clasificó las plazas según el número de habitantes, de familias pobres, cuantía del presupuesto municipal, topografía, distancia en cinco clases, desde 750 pesetas que deben tener los de los pueblos rurales a 3.000, término medio que les asigna a los de las grandes poblaciones, y sin embargo, los Ayuntamientos consiguan la dotación que les parece. Pues no se ven en los periódicos profesionales anuncios de plazas con 50, 100, 200, 400 pesetas, y con 1.000 las que deberían tener 1.500 ó 2.000 y así sucesivamente? Pero aun cuando los Municipios respetaran las clasificaciones establecidas, ¿se parecen a «El Consultor» excesivas las dotaciones de 750 a 3.000 pesetas? Si los secretarios municipales de los pueblos pequeños, que son por lo regular individuos sin ninguna carrera, que se pasan la mayor parte del tiempo en las oficinas descifrando charadas y a cubierto del calor, del frío, del agua, de la

nieve, ganan de 1.000 a 3.000 pesetas, ¿con cuánta más razón deben ganar estos sueldos los titulares de los pequeños y grandes pueblos, que invirtieron un capital en adquirir una carrera, que siguen gastándolo en libros y revistas para ponerse al corriente de los progresos de la ciencia, que desempeñan los cargos a costa de muchos trabajos físicos e intelectuales y contrayendo grandes responsabilidades? Se podrá objetar que el titular, además de la dotación por servir a los enfermos pobres, tiene la clientela de los que no estén en la lista. Es verdad, pero nada más lógico que el titular tenga más beneficios que el secretario, en virtud de las circunstancias que concurren en el primero y que quedan indicadas. Y sin embargo, suele acontecer al revés; el enfermo que no es pobre puede pedir los auxilios del titular ó de otro profesional y eximirse de pagarle muchas veces, mientras que los secretarios tienen seguros los clientes y los honorarios, pues los servicios relacionados con la Administración, nadie más que ellos pueden prestarlo en su partido respectivo. Así viven a lo grande y adquieren propiedades, mientras que el titular tiene que ser muy metódico para cubrir las necesidades más perentorias. (Concluirá).

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Torre.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

- I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley modificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio 3,0 pesetas

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____

cuya dirección es (1) _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

de 191 _____

Espectáculos para hoy

MAGIO-PARK.—9,33 (función entera). Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato, tómbolas.—Numerosas atracciones.—D. Félix del Mamporro y El alma de Gariba.—Y Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414).—Selectos variedades, banda, patines, academia de tiro al blanco por señoritas y diversos recreos.—Tarde: a las 7.—Noche: a las 11.

POLO NORTE (Puerta de Atocha). El recreo más favorecido del público por su agradable temperatura.—A las 9,30, 2.000 metros de películas.—Grandes éxitos de los excéntricos musicales Davino y Petit, Juanita Casanova, Leo Argelia y del cantador de jotas Jacinto Luna.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al centado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bank shares like Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc.

Como se vé, hay tres clases de defensa: la defensa de la persona ó derechos propios, la defensa de la persona ó derechos de varios parientes y la defensa de la persona ó derechos de un extraño. Pero, en realidad, no hay más que dos clases de defensa: la de los derechos propios y la de los derechos de otro. De una parte, parece que la defensa de la persona ó derechos de parientes no comprendidos en la lista del número 5.º no es justa; pero, por otra parte, no cabe duda de que podremos obrar en defensa de ellos bajo la consideración de extraños. No había para qué hacer esa triple distinción. Con hablar de defensa propia y de defensa de otro, estaba todo comprendido. También es discutible la distinción de persona y derechos; porque cuando el Código habla de obrar en defensa de la persona es incuestionable que se refiere a la defensa de la vida ó de la integridad corporal, y ¿qué son ambas cosas sino derechos? Además, ¿de cuáles derechos deriva defensa justa y de cuáles no? Deriva de todos? El Código nada dice, ni dicta criterio ninguno; por lo cual parece que habrá de estarse a las circunstancias de momento y a la entidad del derecho en cuya defensa se obra, puesta esa entidad en relación con los actos en que la defensa estriba; así, por ejemplo, sería desproporcionado defender, causando la muerte, nuestra propiedad sobre una caja de cerillas que alguien trate de arrebatarnos; y, en cambio, una doncella en defensa de su honra puede legítimamente llegar a matar al agresor. Tres requisitos han de concurrir, juntamente, simultáneamente, para que la defensa de nuestra persona ó derechos sea legítima y exima de responsabilidad criminal. No basta que concorra uno de ellos ó dos de ellos; en tal caso, estaríamos frente a lo prevenido en el nú. 1.º del artículo 9.º ó en el art. 87; pero no estaríamos frente a un caso de circunstancia eximente. Es menester que concurren las tres condiciones, y en toda su plenitud, es decir, con los requisitos todos con que se describe en cada uno de los tres números del número 4.º del artículo 8.º. Ha de haber

agresión y ha de ser ésta ilegítima. No basta la mera amenaza de palabra. Exijese la agresión; pero, ¿será menester que la agresión esté ya incoada, realizada, ó bastará el riesgo inminente de su actuación? Basta, sin duda, a juzgar por las palabras del Código al descubrir el segundo requisito, en el cual, refiriéndose a la agresión habla el legislador de impedirlo ó repelerlo. No tenemos necesidad de esperar a que se nos hiera: basta con que el agresor se dirija contra nosotros con el puñal desnudo. Es preciso, además, necesidad racional ó adecuación proporcionada entre esa agresión ilegítima y el medio empleado por el defensor para impedirlo ó repelerlo. No existe, por lo tanto, esa adecuación entre la bofetada, p. ej., y el puñal ó el revolver empleado para impedirlo ó repelerlo. La palabra necesidad excluye del horizonte de la legítima defensa, actos que hemos podido evitar sin que por ello padeciésemos nuestros derechos, que tenemos obligación de defender; así es que si hemos podido defenderlos bien sin matar hemos debido contentarnos con herir; si hemos podido defenderlos bien sin herir, hemos debido limitarnos a sujetar, etcétera. La palabra racional significa, sin duda, que el legislador deja la apreciación ó calificación de esa necesidad a las circunstancias del momento: la proporcionalidad no puede ser matemática; lo inesperado de la agresión, el azoramiento natural en quien impensadamente se ve agredido, entran por mucho en la apreciación de dicha necesidad. Es necesidad racional, no igualdad; y así una pistola ó revolver pueden ser medio muy adecuado para impedir ó repeer la agresión, por medio de un garrote, de que somos víctimas; y eso que son muy distintos los dos medios y mucho menos mortífero éste; pero hemos podido no disponer de otro para defendernos, y además, de que un garrotazo puede producir lesión tan grave como un revolver. En la primera de las tres circunstancias exigidas por el Código (agresión ilegítima) puede ir incluida parte al menos, de la tercera: falta de prevención suficiente por

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14. Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Bauqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Transitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono. 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Meriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero famosísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, liciores y muebles de las mejores marcas españolas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserat», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Ocolón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Oucrao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Ocolón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Oucrao y para Guanán, Carúpana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. López y López», directamente para Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur, De Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceilán, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Magán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedia y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La acción de estos Servicios tiene establecido la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 19 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «P. de Satriestegui», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 13. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 19, para Alhucemas, Peñón, El Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 2 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio mensual, con viaje directo de Barcelona a Génova, Filadelfia y Marsella.

COMPANIA EN EXERCICIO DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «La Palma» de 1.465 «Genera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800 «Lanzarote» de 800 DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria)

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fustes de cualquier clase a precios módicos.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. FÁBRICA Y OFICINAS, Industria, 282. BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. —Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Especialidad especial para piezas de automóviles. Toda la responsabilidad a la fábrica y oficina de Badalona. Depositario de los aceites «VAQUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VIGH Proveedor de la Armada española.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago e intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército e individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

SOBRE-MONEDERO para a circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El E tado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

GRAN TALLER DE REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

J. Joaquín Arcal TOLEDO COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE Diez años de garantía. Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 8000 millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLADO Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcala, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Marquille, 2, duplicado.—MADRID